

UPA-UCE rechaza la limitación del Gobierno a las gasolineras de las cooperativas

Autor Administrator
jueves, 04 de enero de 2018

Nuestra organización reclama que el Gobierno elimine las limitaciones a las gasolineras para agricultores al entender que solo benefician a las grandes multinacionales petroleras

UPA-UCE considera que el real decreto 706/2017 de 7 de julio redactado por el Ministerio de Economía e Industria defiende los intereses de la gran distribución de petróleo en nuestro país y perjudica gravemente a los agricultores y ganaderos a través de su movimiento cooperativo.

Desde nuestra organización creemos que es una “auténtica barbaridad” que se pretenda limitar el tiempo de repostaje a 3 minutos y 75 litros de carburante por tractor o camión, imposibilitando de esta manera la gestión normal y el trabajo diario que los agricultores y ganaderos tenemos que realizar con nuestra maquinaria. En las distintas campañas que se realizan en el campo, tanto de recolección como trabajos de laboreo, el consumo de gasóleo se dispara en las explotaciones y necesitamos tener la capacidad de repostar con rapidez para aprovechar el tiempo de trabajo. Como todos sabemos, las campañas suelen ser intensas y tienen un periodo de tiempo determinado. Por tanto, queda claro que con esta regulación será imposible hacer frente a determinadas campañas y trabajos agrícolas repostando únicamente en las gasolineras de las cooperativas. Todo esto pone de manifiesto que nos encontramos ante una actuación interesada por parte del Gobierno central a favor de la gran distribución que perjudicará gravemente al sector agrario, con el que no ha existido diálogo ni consenso sobre este tema. La aplicación de esta medida tendría una grave repercusión en Extremadura ya que hablamos de más de 90 puestos y gasolineras distribuidos a lo largo de toda la región, en los que muchos de ellos son la única fuente de suministro de combustible para el conjunto del municipio. Esto generaría una problemática muy grave de circulación porque muchos tractores y camiones tendrían que desplazarse largas distancias en las carreteras generando colapso en las mismas en determinadas épocas del año. Por todo esto, desde UPA-UCE exigimos que el Gobierno dé marcha atrás en la aplicación de estas medidas y modifique dicho decreto eliminando estas limitaciones. Nuestra organización considera que para lo único que sirven es para enriquecer aún más a las grandes multinacionales de un sector que ya adolece de un funcionamiento correcto de libre mercado, como nos hemos visto obligados a denunciar en multitud de ocasiones.